

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO****RESOLUCIÓN NÚMERO 0588 DE 2022****(15 DE NOVIEMBRE DE 2022)***“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”***LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que en numeral 11 del artículo 15 del Decreto 2521 de 2013, establece que una de las funciones del Director General de la Unidad del Servicio Público de Empleo es *“Nombrar y remover a los servidores públicos de la Unidad, de conformidad con la normativa vigente”*.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0040, Grado 23, ubicado en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, creado mediante el Decreto 2676 de 2013 *“Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”*, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la coordinación del Grupo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, certifica que el señor **FREDYS ALBERTO SIMANCA HERRERA**, identificado con cédula 78.742.034, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0040, Grado 23, ubicado en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, señalados en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que de conformidad con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, la hoja de vida del señor **FREDYS ALBERTO SIMANCA HERRERA**, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web de la Unidad, por el término de tres (3) días calendario.

Que para tal efecto, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 322 del 03 de enero de 2022.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al señor **FREDYS ALBERTO SIMANCA HERRERA**, identificado con cédula 78.742.034, en el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 0040, Grado 23, ubicado en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"


Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

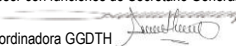
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022.




ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Directora General

Aprobó: Raúl Hernando Esteban García - Asesor con funciones de Secretario General 

Revisó: Diana Milena Vega – Contratista DG 

Sandra Ledy Moreno González – Coordinadora GGDTH 

Diana Patricia López Pumarejo – Contratista SG 

Elaboró:

Angélica Hernández Bautista – Profesional Especializado GGDTH 